




DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

De acuerdo con el artículo 34, numeral 36 de la ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del capítulo II, del título III del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y a la Resolución 356 del 05 de septiembre de 2007 emitida por la Contaduría General de la Nación, se publican en lugar visible y en la página web de la Entidad www.derechodeautor.gov.co, los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013, hoy 26 de febrero de 2014.


ALBERTO GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ
Director General